

 <p>CONTRALORÍA MAGDALENA</p> <p>CONTROL MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE</p>	<p><b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b></p>	<p><b>CITACION No. OADMIN 500-656</b></p>
		<p><b>OFICINA ACCION ADMINISTRATIVA</b></p>
		<p><b>FECHA: 06 DE MAYO DE 2020</b></p>

### NOTIFICACION POR AVISO

Santa Marta, 06 de Mayo de 2020.

Señor:

**ROBERTO MARIO PEREZ VARELA**  
**ACALDE MUNICIPAL DE PIVIJAY – MAGDALENA.**  
**Dir. Calle 4 # 14 -05.**

La Suscrita Jefe de la Oficina de Acción Administrativa de la Contraloría General del Departamento del Magdalena, notifica por aviso al señor **ROBERTO MARIO PEREZ VARELA** con Cédula de Ciudadanía No.7.599.288 del Auto No. 015 de fecha 24 de Abril del 2020, POR MEDIO DEL CUAL SE APERTURA EL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL No 015, en aplicación del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, mediante la cual se establece que: "Si no pudiese hacerse la notificación personal al cabo de cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso remitiendo a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figure en el expediente o pueda obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El día 28 de abril de 2020, El señor **ROBERTO MARIO PEREZ VARELA** fue notificado del mencionado auto, mediante correo electrónico suministrado a la entidad para comparecer a notificarse.

De igual forma, se procede a publicar en la página electrónica, así como en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Se le manifiesta que contra el presente no procede ningún recurso.

El presente aviso se fija el 06 de Mayo de 2020 por el término de cinco (5) días hábiles; y se desfija el día 14 de mayo de 2020.

Firma de responsable Fijación Y des fijación

  
**MARTHA SHIRLEY QUINTERO PEREZ**  
 Jefe de Oficina de Acción Administrativa

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
 Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
 "CONTROL MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE"